



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/37/156

S/14922

24 marzo 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo séptimo período de sesiones

Tema 58 de la lista preliminar*

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA

BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo séptimo año

Nota verbal de fecha 23 de marzo de 1982 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Arabe Siria ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente de la República Arabe Siria ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, con respecto a la carta de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas que figura en el documento A/37/89-S/14873, tiene el honor de declarar lo siguiente:

En la carta figuraban denuncias contra el Gobierno de la República Arabe Siria en que se sostenía que Siria y el Irán habían colaborado en "el atentado contra los locales de la Embajada del Iraq en Beirut". Estas malvadas acusaciones no sólo eran totalmente infundadas y falsas, sino que, en su oportunidad, el Gobierno sirio las calificó de simples infundios, destinados a desviar la atención de la situación en deterioro en el propio Iraq, como consecuencia de la guerra que libra contra la República Islámica del Irán. El Gobierno sirio desenmascaró los verdaderos motivos que existían detrás de la campaña de difamación del régimen iraquí contra la República Arabe Siria.

La República Arabe Siria desea reiterar que condena enérgicamente todo acto terrorista de tal tipo.

Agradecería que la presente nota se distribuyera como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 58 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

* A/37/50.